



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA N° 003

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; 3° y 14° del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de; artículo 8° de del Decreto 1075 de 2012; artículos 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través del correo electrónico planeacion@sanandres.gov.co enviado el día 19 del mes julio del año 2016 a las 2:42 p.m., a participar en la Sesión 6ª. Presencial a realizarse el día 10 del mes agosto del año 2016, a partir de las 8:00 a.m. horas y hasta las 3:00 p.m. horas y cual se ratificó mediante mail enviado el día 29 de julio de 2016 a las 10:01 a.m. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

MIEMBROS DEL OCAD:

Participaron en la sesión del OCAD Presencial Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Larry Meléndez Sánchez	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Delegado	gobernador@sanandres.gov.co privada@sanandres.gov.co 9:23 a.m	Gobierno Departamental
3	Bernardo Bent Williams	Municipio de Providencia y Santa Catalina	Alcalde	alcaldia@providencia-sanandres.gov.co 9:28 a.m.	Gobierno Municipal
1	Luisa Fernanda Castaño	Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	Delegada	lcastano@mintic.gov.co 11:01 a.m	Gobierno Nacional

SECRETARÍA TÉCNICA:

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	Sebastián Castellote Mora	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

Dra. Yelencá Redondo Ortiz
Asesora DNP

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 11:00 A.M. del día 10 del mes de agosto de 2016, el Delegado del Presidente del OCAD Departamental formalmente da apertura a la 6ª. Sesión Presencial.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Palabras Dr. RONALD HOUSNI JALLER, Gobernador Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y/o su delegado
4. Aprobación ajustes de los siguientes proyectos:
 - DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA SECTOR DE LA LOMA SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880002
 - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO HACIA LA ZONA INDUSTRIAL EN SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880003
5. Aprobación de vigencias futuras de ejecución de los siguientes proyectos:
 - DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA SECTOR DE LA LOMA SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880002
 - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO HACIA LA ZONA INDUSTRIAL EN SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880003
 - FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS BPIN: 2015002880002
 - FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2015002880003
6. Presentación y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/06/2016



7. Propositiones y Varios
8. Cierre de la sesión Ordinaria Presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Bernardo Bent Williams – Delegado del Gobierno municipal.
- b. Larry Meléndez Sánchez – Delegado del Gobierno departamental.
- c. Luisa Fernanda Castaño Diez – Delegada del Gobierno nacional.

Se deja constancia de que por medio de oficio de fecha 3 de agosto de 2016, el Ministro de las Tecnologías y las Comunicaciones delegó en la Dra. Luisa Fernanda Castaño Diez, Gerente de Regalías e Innovación MinTIC, su participación en la sesión del OCAD Departamental.

Así mismo, por medio de Poder del 21 de julio de 2016, el Dr. Ronald Housni Jaller Gobernador, delegó en Larry Meléndez Sánchez, Secretario de Infraestructura y obras Públicas su participación en la sesión del OCAD Departamental.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día con modificaciones quedando de este así:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Palabras Dr. RONALD HOUSNI JALLER, Gobernador Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y/o su delegado
4. Aprobación ajustes de los siguientes proyectos:
 - DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA SECTOR DE LA LOMA SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880002
 - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO HACIA LA ZONA INDUSTRIAL EN SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880003
5. Aprobación de vigencias futuras de ejecución de los siguientes proyectos:

DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA SECTOR DE LA LOMA
SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880002

REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO
HACIA LA ZONA INDUSTRIAL EN SAN ANDRÉS, ISLA BPIN:
2013002880003

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA
ISLA DE SAN ANDRÉS BPIN: 2015002880002

FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE
SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2015002880003

6. Presentación y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/06/2016
7. Aprobación de los sectores del OCAD
8. Proposiciones y Varios
9. Cierre de la sesión Ordinaria Presencial.

A continuación, el Secretario de Infraestructura como delegado del Presidente del OCAD Departamental presenta excusas por la no presencia del Señor Gobernador en la Sesión del día de hoy y le da la bienvenida al resto de asistentes en la Sesión.

APROBACIÓN AJUSTES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Los miembros del OCAD Departamental por unanimidad deciden retirar del orden del día el proyecto: DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA SECTOR DE LA LOMA SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880002 ya que el Ministerio de Cultura mediante mail enviado al Ministerio Líder de este OCAD, se pronuncia en el sentido de no poder emitir concepto del proyecto en mención por las siguientes razones:

- **Compra de instrumentos y accesorios complementarios para implementar procesos de formación en música:** Es justificable el cambio de precios unitarios en los instrumentos musicales si se considera que inicialmente estos fueron cotizados en 2014 y deben ser ajustados a precios de 2016, básicamente por efectos de devaluación en la tasa de cambio. Sin embargo, en el documento de justificación de ajustes no quedan claras las razones por las cuales hay ajustes tanto al alza como a la baja en las cantidades de instrumentos y accesorios. Adicionalmente, las cotizaciones adjuntas no cumplen con los mínimos procedimentales para un estudio de mercado, como por ejemplo detallar las cantidades de cada instrumento, describir si los precios incluyen IVA y transporte, razón social e identificación del cotizante, vigencia de precios etc. Se recomienda realizar las cotizaciones teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los instrumentos, omitiendo la marca. Esta misma observación aplica para el



concepto **Adquisición de herramientas y materiales para la formación en artes plásticas.**

- **Adquisición de muebles y enseres para la dotación:** Por no disponibilidad de la información, no fue posible revisar detalladamente los planos, especificaciones técnicas estudio de mercado y cotizaciones de los equipos y mobiliario solicitados. A igual que la observación anterior, las cotizaciones de mobiliario no cuentan con las especificaciones técnicas en un mínimo de tres cotizaciones. Adicionalmente, es pertinente adjuntar para su revisión el plan de sostenibilidad del proyecto de dotación.

La Secretaría Técnica le da la palabra al Secretario de Infraestructura Ing. Larry Meléndez Sanchez para que sustente los ajustes al proyecto: **REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO HACIA LA ZONA INDUSTRIAL EN SAN ANDRÉS, ISLA BPIN: 2013002880003**

El sentido de voto quedo de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

La Secretaria Técnica presenta a los miembros del OCAD los proyectos a los cuales el Señor Gobernador del Departamento solicita las vigencias futuras de ejecución.

REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO
HACIA LA ZONA INDUSTRIAL EN SAN ANDRÉS, ISLA BPIN:
2013002880003
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ISLA
DE SAN ANDRÉS BPIN: 2015002880002
FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE SAN
ANDRÉS, ISLA BOIN: 2015002880003

Justificación:

El Doctor Ronald Housni Jaller, Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina radico ante la Secretaria Técnica del

OCAD Departamental, la solicitud de vigencias futuras de ejecución el día 28 de julio de 2016 de los proyectos antes mencionados.

El sentido de voto quedo de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/12/2015 Y EL 30/06/2016

La Dra. Yelencá Redondo Ortiz Asesora Territorial **Departamento Nacional de Planeación – SGR** pide la palabra para aclarar los inconvenientes presentados con los saldos de los diferentes fondos del SGR para el **Departamento Archipiélago**: La Ley 1530 Art. 33 en su inciso 2 especifica los fondos del SGR así: El Fondo de Compensación Regional se dividiría en 2 fondos: Compensación Regional 60% y Fondo de Compensación Regional 40%, de los cuales 30% es para los municipios más pobres del país y el 10% a los municipios que no reciban recursos del 30%; por lo tanto es claro que el Fondo de Compensación 40% no es para ningún departamento.

Debido a las alertas generadas por el Sistema de Control, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de presentar un saldo negativo en el de Compensación 40% asignado al municipio de San Andrés, nos dimos cuenta que en la Ley 1744 de 2014 esta asignación que se reitera es para el municipio, pero que se encuentra asignada al departamento con código DANE 88000 y no al municipio de San Andrés cuyo código DANE es 88001, lo que hace que se genere un saldo negativo en el Fondo de Compensación Regional 40% aprobado en el Ocad para los diferentes proyectos presentados por este fondo.

El acuerdo 36 de 2015 en su artículo 17 estipula: "**OCAD de municipios que reciben menos de 2.000 SMMLV**. Los municipios cuyas asignaciones directas o asignaciones del Fondo de Compensación Regional (40%), no superen los 2.000 SMMLV podrán conformar su propio OCAD o decidir que los proyectos de inversión sean viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD departamental"; adicionalmente a esto, el departamento de San Andrés es el único en el país que tiene las funciones de municipio como lo estipula la Ley 47 de 1193: "**Ejercicio de funciones municipales**. La administración departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del Gobernador y de la Asamblea



Departamental ejercerá las funciones a las que se refiere el artículo 4° de la presente Ley y además las de los municipios, mientras éstos no sean creados en la Isla de San Andrés, en desarrollo del principio constitucional de la subsidiariedad”, por lo tanto, el departamento de San Andrés solo tiene un Ocad instalado, que es el departamental.

La Secretaria Técnica somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1.

El OCAD aprueba el informe de Rendición de Cuentas.

El sentido de voto quedo de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

APROBACIÓN DE LOS SECTORES DEL OCAD

El OCAD realiza el ejercicio de priorización de sectores de inversión en cumplimiento del Acuerdo 032 de 2015, así:

No.	Sector Priorizado
1	Salud
2	Educación
3	Deportes y Recreación
4	Cultura
5	Turismo

El sentido de voto quedo de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo las 12:15 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD departamental en la modalidad presencial.

ANEXOS

Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/06/2016

La presente Acta se envía a los miembros del OCAD para su revisión y aprobación el día 10 de agosto de 2016.

Como constancia firman



LARRY MELENDEZ SANCHEZ
Delegado Gobernador del
Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y
Santa Catalina
Presidente del OCAD Departamental



SEBASTIAN CASTELLOTE MORA
Secretario de Planeación
Departamento Archipiélago de
San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Secretaría Técnica OCAD
Departamental